



# Aprueba Primera Comisión de la Permanente cinco exhortos a autoridades federales y estatales



## Boletín No. 2083

### Aprueba Primera Comisión de la Permanente cinco exhortos a autoridades federales y estatales

- A esta instancia se turnó el oficio del Ejecutivo federal sobre el nombramiento de Mauricio Márquez Corona, como miembro de la Junta de Gobierno del Inegi

La Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que preside la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán (Morena), aprobó cinco dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades federales y estatales, con el objetivo de atender temas como acceso al agua, garantizar la seguridad pública y reducir la incidencia delictiva.

En reunión semipresencial, las y los legisladores aprobaron, por unanimidad, un exhorto a la Secretaría de Gobernación para que instale una mesa de trabajo con las partes involucradas en la problemática sobre el acceso al agua de las cuencas hidrológicas del río del Carmen en los municipios de Villa Ahumada y Buenaventura, Chihuahua, a fin de resolver de manera integral el conflicto.

Lo anterior, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Federal de Electricidad y los ejecutivos estatales de Chihuahua y municipales de Villa Ahumada y Buenaventura, en el ámbito de sus atribuciones y facultades.



Asimismo, avalaron en votación económica la segunda proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobernador del estado de Aguascalientes, a que fortalezca y ejecute todas aquellas medidas, planes, programas, acciones y políticas necesarias, que garanticen la seguridad pública ante el incremento en las conductas delictivas en la entidad.

El tercer exhorto aprobado solicita al gobernador del estado de Hidalgo que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública estatal, fortalezca e implemente las medidas necesarias que reduzcan la incidencia delictiva en la entidad.

Las y los legisladores avalaron el cuarto dictamen para exhortar al Consejo de la Judicatura Federal, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a elaborar un informe pormenorizado semestral relativo a las violencias contra las personas juzgadas.

De igual forma, validaron el quinto exhorto dirigido al Poder Judicial del estado de Chihuahua para que aumente el número de intérpretes y traductores durante los juicios y procedimientos del orden jurisdiccional en los que sean parte los pueblos o las personas indígenas de la entidad.

En asuntos generales, la presidenta de la Primera Comisión, senadora Meza Guzmán (Morena), comentó que el pasado 15 de junio la Mesa Directiva remitió a esta Comisión el oficio del Ejecutivo federal respecto del nombramiento de Mauricio Márquez Corona, como miembro de la Junta de Gobierno del Inegi.

“Hemos trabajado con la Junta Directiva de esta Comisión un acuerdo donde se establece el procedimiento y metodología de la comparecencia respecto de la idoneidad para la ratificación, o negativa, del nombramiento de Márquez Corona, acuerdo que se les enviará junto con la convocatoria de dicha comparecencia, así como el expediente completo canalizado por la Mesa Directiva”, informó.